

9. ESTRUCTURA DE COSTES

Para dar de alta una agencia de viajes hay que seguir un procedimiento que consiste en poner en conocimiento de la administración turística la puesta en funcionamiento de una agencia de viajes y/o cualquier modificación de sus requisitos, denominación, titularidad, domicilio, cambio de garantía u otras, así como del cese de su actividad.

Para iniciar el proceso, hay que cumplimentar el formulario de Declaración responsable de inicio de actividad de agencia de viajes y la Comunicación referente a la actividad de agencia de viajes y aportar la documentación necesaria.

Aparte de los procedimientos jurídicos, antes de registrar un nombre de marca hay que asegurarse de que nuestro nombre escogido para la agencia no está en uso y para ello debemos ir al registro de marcas de la OEPM.

En primer lugar, deberíamos darnos de alta en el Censo de Empresarios, Profesionales y Retenedores. Este trámite es necesario para declarar el comienzo, modificación o cese en nuestra empresa a efectos fiscales.

En segundo lugar, el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas, tributo derivado del ejercicio de actividades empresariales, profesionales o artísticas.

El siguiente paso sería darse de alta en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). Dicho régimen regula la cotización a la Seguridad Social de los trabajadores.

A continuación, daríamos de alta a los socios y administradores en los regímenes de la Seguridad Social.

El siguiente paso sería la Legalización del Libro de Actas, del de registro de socios, el de registro de acciones nominativas y del Libro registro de contratos entre el socio único y la sociedad. Actualmente, dichos registros son obligatorios por parte de la legislación. Además, es necesario presentarlos anualmente en el Registro Mercantil Provincial.

Seguidamente, se deberá legalizar el Libro Diario y el Libro de Inventarios y Cuentas Anuales. Esto es necesario para todos los empresarios que lleven su contabilidad según el Código de Comercio.

El siguiente paso sería obtener un certificado electrónico, ya que posibilita firmar documentos de manera electrónica y así identificar sin riesgo de equivocación al propietario de la firma.

En cuanto a la estructura de costes de Dreamy Travels, tendríamos diferentes tipos de costes, entre los cuales destacamos el alquiler del local, el internet que utilizamos cada día en la agencia, el agua, la luz, el gas, las nóminas de los trabajadores cada mes (en principio somos tres socias y contamos con personal externo en el Departamento de RRHH y en el Departamento de Administración y Finanzas pero no descartamos contratar a más personal en un futuro para crecer como agencia. Además, también tenemos el coste de los impuestos.

Además, contamos con otros tipos de costes, como pueden ser los ordenadores tanto de mesa como portátiles para cada trabajador, teléfonos fijo y portátil, el mobiliario, en nuestra agencia presencial, contamos con sillas, mesas, armarios, aire acondicionado, radiadores, etc.

Algunos ejemplos de costes que tendría nuestra agencia serían:

- [Ordenadores de mesa](#) Primux **305,99€/uno.**
- [Ordenadores portátiles](#) Primux **149€/uno.**
- [Teléfono fijo](#) **17,50€**
- [Teléfono móvil](#) **117€**
- [Mesas](#) **299€/uno.**
- [Sillas de oficina](#) **99,99€**
- [Sillas clientes](#) **59€**
- [Estanterías](#) **59,99€/una.**
- [Cajones](#) **54,99€/uno.**